

Expediente: 193/23-A5
Carátula: JALIL ELISA MAGDALENA Y OTROS SI/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27217996673 - JALIL, ELISA MAGDALENA-ACTOR
27217996673 - JALIL, JOSE ALBERTO-ACTOR
27217996673 - JALIL, ANTONIO EDUARDO-ACTOR
27217996673 - JALIL, GABRIELA INES-ACTOR
27217996673 - JALIL, BEATRIZ EUGENIA-ACTOR
27217996673 - JALIL, PATRICIA ISABEL-ACTOR
27217996673 - JALIL, CLAUDIA MERCEDES-ACTOR
90000000000 - VARELA, MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 193/23-A5



H20901816890

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : JALIL ELISA MAGDALENA Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 193/23-A5

Concepción, 16 de abril de 2026

Proveyendo presentación de la Dra. María De Los Angeles Pacheco de fecha 16/04/2026: téngase presente lo manifestado y el comprobante de pago de tasa por inspección ocular acompañada. En consecuencia, **líbrese el oficio** ordenado en el decreto de fecha 09/04/2026, poniendo en conocimiento del Juzgado de Paz de El Sacrificio lo manifestado por la letrada presentante respecto a que la movilidad será proporcionada por la parte actora directamente (trasladando al funcionario en su vehículo el día de la medida). JAJ

Actuación firmada en fecha 16/04/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.